



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SHARDA DEL ECUADOR CIA LTDA. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día 20 de marzo de 2019, a las 14h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle Inglaterra E3-54 y Av. República, parroquia Rumipamba, de esta ciudad y cantón Quito, se reúnen los socios señores: Débora Noemí Padilla Rivera, Klever Ramiro Oviedo Coronado y Guido Zurita Zambrano. Siendo estos el día y la hora para los cuales fueron convocados, se reúnen los socios con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario e instalación de la Junta.
2. Informe sobre el ejercicio económico 2018.
3. Resoluciones
4. Lectura y Aprobación del acta.
5. Clausura.

Se instala la Junta General Extraordinaria siendo las 14h10 y se procede a dar lectura a la convocatoria con la presencia de los mandatarios de los señores accionistas de la Compañía **SHARDA DEL ECUADOR CIA LTDA**, que representa el 100% del capital social de la misma. Preside la sesión la señorita Débora Noemí Padilla, en su calidad de Presidente de la compañía actuando como secretario el señor Jorge León como Gerente General de la misma.

Sobre el segundo punto se da lectura a los informes: contables, estados financieros e informe de Gerente General los que se aprueban por unanimidad y se adjunta a la presente acta.

Se procede a analizar cada uno de los rubros del balance general sobre lo cual se pide que por secretaria se dé lectura a los balances de la compañía, informa detalladamente los balances realizados tomando como referencia el movimiento de ingresos y egresos mismos que se encuentran debidamente detallados en el documento adjunto a la presente acta.

Sobre el tercer punto la Junta General resuelve: Mejorar los procedimientos de acreditación, bajar costos y sobre todo ampliar la cartera de clientes de Sharda del Ecuador a fin de que el 2019, continúe sin pérdidas y se cierre con una utilidad no menor al 20% del capital operativo de la empresa como lo realizamos en el 2017.

Siendo las 16h10, se da un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente acta.

SHARDA DEL ECUADOR CIA. LTDA.



Siendo las 16h20, se reinstala la sesión y por secretaria procede a dar lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad sin enmendaduras.

Siendo las 16h25 se clausura la Junta.

Para constancia firman el Presidente y Gerente General.

Sra. Débora Noemí Padilla
PRESIDENTA SHARDA DEL ECUADOR

Sr. Jorge León
GERENTE GENERAL SHARDA DEL ECUADOR